UNIVERSIDAD DE MURCIA

# Proceso de seguimiento y acreditación de titulaciones: Análisis de los modelos de Acreditación (ACREDITA) y de Seguimiento (MONITOR) planteados por la ANECA

Luis Zuñel – Unidad para la Calidad

# MONITOR: ¿Para qué el seguimiento?

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- El objetivo del programa Monitor es monitorizar la puesta en marcha de los planes de estudios ayudando a las universidades, de una forma gradual, a mejorar la formación que ofrecen a sus estudiantes y a solventar aquellos aspectos que pudieran resultar problemáticos durante su futura acreditación

# MONITOR: ¿en qué se basa?

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- El seguimiento se basará en la constatación de los resultados logrados con los objetivos fijados en la memoria verificada, en la revisión de la ejecución y gestión de las actividades previstas, en la comprobación del nivel de incorporación de las mejoras o recomendaciones incluidas en el informe de evaluación de la Agencia y en la reflexión sobre el desarrollo del título (sus resultados y la consecución de los objetivos propuestos) apoyados en el sistema interno de garantía de calidad

# MONITOR: ¿Cómo se lleva a cabo?

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Las Universidades deberán realizar el proceso de seguimiento de sus títulos anualmente lo que les permitirá obtener información sobre el desarrollo y resultados de cada curso académico

Las Comisiones de Evaluación analizarán:

- La información disponible sobre el título
- La memoria de verificación
- Informes de evaluación para la verificación, autorización, modificación y seguimiento
- La información proporcionada por los estudiantes sobre su implicación en el funcionamiento del título

No se realizará el seguimiento a los títulos que estén en proceso de extinción

# MONITOR: Información a analizar

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- Las dimensiones son las mismas que en el programa ACREDITA pero solo se analizarán, con carácter general los siguientes criterios:
- D1 – Gestión del título
  - Criterio 1 – Organización y desarrollo
  - Criterio 2 – Información y transparencia
  - Criterio 3 – Sistema de Garantía Interno de Calidad
- D2 – Recursos
- D3 – Resultados
  - Criterio 7 – Indicadores de satisfacción y rendimiento

# Novedades con respecto al anterior MONITOR

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Algunos indicadores se obtienen ahora del SIIU:

- Tasa de eficiencia del título (distinguiendo estudiantes a T.completo y a T.parcial)
- Tasa de evaluación por asignatura (distinguiendo estudiantes a T.completo y a T.parcial)
- Tasa de éxito por asignatura (distinguiendo estudiantes a T.completo y a T.parcial)
- Tasa de rendimiento por asignatura
- Duración media de los estudios (distinguiendo alumnos a T.completo y a T.parcial)

# Novedades con respecto al anterior MONITOR

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Deberán estar publicados y disponibles algunos reglamentos:

- Reglamento de la comisión de admisión al título donde se recojan los procedimientos y criterios de admisión (pensado sobre todo para Másteres)
- Reglamento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos

# Novedades con respecto al anterior MONITOR

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- Además de estar disponible en web, la información debe ser "fácilmente accesible"
- Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los "recursos de aprendizaje previstos" (¿a qué recursos se refiere?: la bibliografía se incluye en las guías…¿se refiere a aulas, laboratorios, aplicaciones y equipos informáticos?...

# Novedades con respecto al anterior MONITOR

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- En cuanto a los estudiantes con necesidades educativas especiales aclara que se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares

# Novedades con respecto al anterior MONITOR

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- Se analizará si el personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título/programa de doctorado y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. Se pedirá un listado de Personal Académico participante en el título. (Entiendo que, a partir de ese listado se podrá pedir el C.V. de cualquiera)

# Novedades con respecto al anterior MONITOR

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- En la documentación del título no indican que mirarán la respuesta a las recomendaciones de los informes de ANECA
- No se piden los listados de TFG y TFM

# Novedades con respecto al anterior MONITOR

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- Errata; se pide la tasa de rendimiento establecida en la memoria de verificación
- Errata; Los resultados del programa MONITOR se corresponderán con el informe individual de cada título, como mínimo bianual.
- Errata; El informe individual de seguimiento se estructurará siguiendo las cuatro dimensiones a evaluar durante el seguimiento (solo se evalúan tres)

# Pre-seguimiento de la UC

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- La Unidad para la Calidad realizó durante el primer semestre de 2013 un informe individualizado para cada una de las titulaciones objeto del seguimiento con la intención de preparar a las mismas para el seguimiento oficial. Diseñó un modelo propio basado en el programa MONITOR vigente en ese momento (Ver ejemplo)

# ACREDITA: Problemas y dudas

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- Dificultad de obtener algunos indicadores y evidencias. Indefinición de otros
- Muchas evidencias nuevas (no se habían pedido anteriormente)
- Soporte de las Unidades Técnicas de Calidad a los Comités de Autoevaluación
- Soporte de la aplicación informática UNICA para la elaboración del Informe de Autoevaluación

# ACREDITA: Dificultad de obtener algunos indicadores y evidencias

UNIVERSIDAD DE MURCIA

| EVIDENCIA / INDICADOR | PROBLEMA / DUDA |
|---|---|
| Valoración por parte de los egresados sobre la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso | En muchos casos no se ha medido la satisfacción de los egresados |
| Curriculum breve de cada uno de los profesores implicados en las materias/asignaturas de título | No se entiende para qué, al menos en Universidades públicas. Los profesores han pasado una evaluación que se supone les capacita para impartir asignaturas de una especialidad determinada. Por otro lado, habría que definir qué es un C.V. breve. |
| Promedio dedicación al título del personal académico | ¿Cómo se hace este promedio?. Necesita ficha |
| Plan de incorporación de personal académico | Con la situación económica actual sólo se contempla la reposición de personal que la ley indica |
| Estructura del personal de apoyo vinculado al título | El personal de apoyo no está vinculado a un título, sino al Centro |

# ACREDITA: Dificultad de obtener algunos indicadores y evidencias

UNIVERSIDAD DE MURCIA

| EVIDENCIA / INDICADOR | PROBLEMA / DUDA |
|---|---|
| Promedio de dedicación al título del personal de apoyo | Como mucho sería una estimación de difícil cálculo |
| Descripción de los materiales didácticos utilizados | ¿Qué materiales abarca? ¿Hasta qué nivel de detalle?. Por otro lado, muchos recursos son compartidos con los distintos títulos del Centro |
| Relación entre servicio prestado (por el personal de apoyo) y demanda recibida | Habría que definirla |
| Plan de dotación de recursos | La dotación de recursos se circunscribe al Centro y a los Departamentos |
| Etc… | |

# Soporte de las Unidades Técnicas de Calidad a los Comités de Autoevaluación

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- En la Comisión de Autoevaluación se establece que es aconsejable que haya representación de los diferentes colectivos implicados en el título (equipo de gobierno de la Universidad y/o del Centro de impartición, estudiantes, profesorado, coordinadores de titulación, directores de departamento, personal de administración y servicios, egresados, empleadores, etc.) No habla del personal de las Unidades Técnicas de Calidad ¿Realmente estaremos "ausentes" de las Comisiones?
- Por otro lado no tenemos personal suficiente para formar parte de las Comisiones puesto que la mayoría de titulaciones se acreditarán en los mismos periodos. ¿Podemos, al menos, hacer el papel de "dinamizadores" de "todas" las Comisiones
- Lo que sí está claro es que tendremos que facilitar gran parte de las evidencias.

# Soporte de la aplicación informática UNICA para la elaboración del Informe de Autoevaluación

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- Como se ha visto anteriormente la aplicación UNICA es la que facilita gran parte de las evidencias necesarias.
- Cuando el programa ACREDITA sea definitivo se abordarán las modificaciones necesarias en esta aplicación para que pueda suministrar las evidencias/indicadores posibles dentro de los que se establezcan en dicho programa.

# Novedad

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- Según nos transmitió el Director de ANECA, va a publicarse en breve una norma en la que se amplia el periodo de acreditación para los títulos cuyo plan de estudios dure más de 4 cursos académicos (Medicina, Veterinaria, Arquitectura…), de manera que se establezca en X+2, siendo X la duración del título

UNIVERSIDAD DE MURCIA

# Gracias…

unidad para la calidad

http://www.um.es/web/unica/

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001:2000 SGS ACREDITADO POR ENAC